

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE FERIA NÚMERO 76 DE SEVILLA.

Elena Vera Cruz.

Resumen:

Se presenta en este artículo los resultados obtenidos en la intervención arqueológica realizada en la parcela nº 76 de calle Feria en Sevilla. El análisis de los datos extraídos nos habla de una ocupación antrópica de la parcela, a una cota relativa de -1,20 m, que se establece inicialmente en la Baja Edad Media (siglo XV) y ha tenido una continuidad hasta la actualidad. Los datos han aportado que el uso dado ha sido el doméstico sin ninguna variación a lo largo de los siglos, también ha quedado patente las continuas modificaciones urbanísticas sufridas en la parcela, con segregaciones que han disminuido las dimensiones del solar.

Abstract:

This paper presents the results of the archaeological intervention carried out on the plot Feria, 76 in Seville. The analysis of the extracted data suggests a historical occupation of the area starting, at the relative depth of - 1.20 m, around the late Middle Ages (15th century) with a continuity to the present day. The data has contributed to the knowledge that the plot has only been used for domestic purposes without any variation throughout the centuries, as the continuous urban changes in the plot, such as different segregations that have reduced its original size suggests.

Introducción.

Entre los meses de Junio y Julio de 2013 se llevó a cabo una Actividad Arqueológica Preventiva en la parcela sita en el nº 76 de calle Feria en Sevilla, localizada en las proximidades de la Iglesia Omnium Sanctorum, en una vía que se corresponde con una de las arterias principales de la ciudad y articula la vida en la zona norte del Casco Histórico.

A la parcela objeto de la intervención arqueológica se le aplica el Plan General de Ordenación Urbana actualmente en vigor. Clasificado como suelo urbano consolidado, tiene un Planeamiento Específico de Protección en Catálogo del Plan Especial de Protección del sector 1 del Conjunto Histórico: "San Gil-Alameda", aprobado definitivamente el 30 de enero de 2003, en el se clasifica como Centro Histórico, con nivel de protección D-protección parcial en grado I y con una cautela arqueológica de Grado I.

La justificación de la intervención arqueológica se realiza en base al informe emitido por el departamento de Licencias y Disciplina de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, con fecha de 11 de diciembre de 2012, en vista de la solicitud de licencia de obras para la rehabilitación del edificio destinado a uso de vivienda unifamiliar y oficina en Calle Feria nº 76.

Los resultados obtenidos han proporcionado una secuencia de ocupación sin solución de continuidad que abarca desde principios del siglo XV hasta la actualidad, manteniendo el mismo uso doméstico a lo largo de los años pero modificándose la estructura de la parcela urbana con segregaciones, reduciéndose así las dimensiones de las parcelas resultantes.(Fig.1)

Contexto histórico

La calle Feria se localiza en el sector norte del Casco Histórico de la ciudad y junto con la Alameda de Hércules y la calle San Luis, suponen los ejes vertebradores del sector norte de centro histórico.

La trama urbana de este sector se configura en época medieval, a partir del siglo XII, estando fuera de la urbe desde época romana hasta el periodo almorávide-almoahade, por lo que durante estos momentos se tuvo que configurar como un camino extramurario.

Su urbanización no comenzará hasta el periodo almoahade y se consolidará en la Baja Edad Media con la conquista de los cristianos de la ciudad, reflejado en la construcción de edificios que aún hoy articulan la vida del barrio: la iglesia de Omnium Sanctorum, el Palacio de los Marqueses de la Algaba y la implantación de distintas ferias que se celebraba en la calle, de las cuales ha perdurado la del Jueves.

En el siglo XVI la ciudad experimentará grandes transformaciones urbanas, siendo la de mayor relevancia la desecación de la Laguna de la Feria con la posterior ejecución de la Plaza de la Alameda, lo que supone un cambio en la vida del barrio. Por el contrario desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose la trama medieval bastante degradada. Los acontecimientos de desamortización desarrollados a lo largo del siglo XIX transforman la propiedad urbana, y como consecuencia cambiará el uso del suelo. Estos hechos en concreto hacen que la propiedad urbana de Sevilla cambie de manos, desaparecen conventos y órdenes monásticas, que pasarán a manos de la burguesía urbana. En el sector norte de la ciudad, donde existía una gran concentración de propiedades eclesiásticas, se produce a finales del siglo XIX un cambio en el uso del suelo, transformación que vendrá definida con la implantación de edificaciones fabriles e industriales, y la instalación de grupos sociales de obreros y jornaleros en casas de vecinos, modificando la morfología de los barrios, que perdurará hasta nuestros días, momentos en que se acomete grandes obras de reforma urbana. La Alameda de

Hércules sufre a su vez una gran transformación que viene definida por la edificación de casas donde se instala la burguesía de la ciudad.

Las intervenciones arqueológicas realizadas desde mediados de los años noventa de la centuria pasada hasta la actualidad han permitido arrojar luz sobre la ocupación y evolución urbana de este sector de la ciudad. Así se constata que las ocupaciones más antiguas se corresponden con necrópolis localizadas fuera del recinto amurallado romano, hasta el momento en la zona norte se han documentado dos necrópolis una situada en las inmediaciones de la actual iglesia de San Martín y otra a lo largo de la actual calle San Luis, antiguo camino de entrada a la ciudad por el norte. Los rituales de enterramiento documentados en estas necrópolis se corresponden tanto a tumbas de incineración como de inhumación, documentadas en parcelas aledañas a la calle San Luis, Relator, Arrayán y Virgen del Carmen Doloroso.

En época islámica la necrópolis romana quedará soterrada por la necrópolis califal, registrada en diversas parcelas de las calles Alberto Lista, Joaquín Costa y Divina Enfermera. Datada en el siglo X, el cementerio islámico debe su localización espacial al estar cercano a una de las puertas del recinto altoimperial, que seguirá funcionando como tal al menos hasta mediados del siglo XI, y su proximidad al brazo secundario del Guadalquivir, que posteriormente se conocerá como Laguna de la Feria. La almacabra musulmana presenta una densa ocupación de enterramientos, en la que se detectan varias superposiciones. En cuanto al ritual funerario, la gran mayoría de los individuos fueron inhumados en decúbito lateral derecho con una orientación W-SW y con la cara mirando al S-SE, no presentando, en la mayoría de los casos, restos asociados como ajueres, siguiendo los preceptos coránicos.

La necrópolis localizada en el entorno de San Luis será sustituida por la construcción de grandes casas señoriales con zona de huertos, creando un espacio intramurario peculiar con una fisonomía urbana poco habitual en el interior de las ciudades islámicas.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Fundamentos generales de la intervención:

1. Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis documental de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
2. El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica.
3. La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, se ha adoptado las siguientes fichas de registro: FEX-ficha de excavación, ficha de registro de unidades estratigráficas, ficha de registro de bolsas y ficha de registro de cajas.
4. Localización espacial del solar mediante coordenadas U.T.M.
5. Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
6. Las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.
7. Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Descripción de los trabajos arqueológicos realizados.

La parcela objeto de la actividad arqueológica preventiva se localiza en calle Feria nº 76, en las coordenadas UTM:

Esquina Norte de la fachada: X: 235188,46; Y: 4143279,01 Z: 6,25 m.s.n.m.

Esquina Sur de la fachada: X: 235189,02; Y: 4143275,48; Z: 6,25 m.s.n.m.

Los trabajos arqueológicos que se han llevado a cabo en la parcela han consistido en la realización de un sondeo arqueológico y la vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra que han sido necesarios para poder construir la loza de cimentación.

Dada las características de la parcela el sondeo se planteó en la zona interior del solar, que quedaba libre de toda estructura. La cuadrícula situada en la parte central, se separaba de las medianeras 1,50 m y tenía unas dimensiones de 3x3 m. La cota prevista inicialmente a la que se pretendía bajar, era de -1,60 m desde la cota de la superficie del acerado de la calle, pero debido a la pronta aparición del nivel freático (-1,15 m cota relativa) el sondeo arqueológico se dio por concluido.

Los resultados obtenidos han sido positivos desde el punto de vista arqueológico, documentándose una ocupación de la parcela, sin solución de continuidad, desde principios del siglo XV hasta la actualidad, y manteniendo un uso domestico.

Tras el visto bueno del arqueólogo inspector de la Delegación Provincial de Cultura y Deporte de Sevilla, Juan Carlos Jiménez Barrientos, se prosiguió con el control arqueológico de los movimientos de tierra en la ejecución de la loza de cimentación.

El vaciado ha sido completo en todo el solar y la cota de rebaje, prevista en un principio a -1,60 m desde cota de superficie, ha sido modificada al localizarse el nivel freático en una cota muy superficial, es por ello, por lo que la cota de rebaje total para la loza de cimentación se ha situado en la superficie de -1 m desde cota del acerado.

Los resultados obtenidos en el control arqueológico nos han permitido analizar las modificaciones urbanísticas que ha sufrido la parcela a lo largo de la historia, desde la primera ocupación documentada en el siglo XV hasta la actualidad. La ocupación ha quedado registrada entre las cotas 6,33 y 6,22 m.s.n.m. en época contemporánea (siglos XX-XXI); en la cota 6,05 m.s.n.m. en los siglos XVIII-XIX; entre las cotas 5,44 y 5,39 m.s.n.m. en época moderna (siglo XVII); cota 5,44 m.s.n.m. época mudéjar (siglos XV-XVI) y en la cota 5,29 m.s.n.m. en el periodo bajomedieval (siglo XV). (Fig.2)

Interpretación del proceso de estratificación

En la interpretación del proceso de estratificación ha sido necesario el estudio de las Unidades de Estratificación identificadas durante el sondeo arqueológico, que ha permitido analizar las distintas fases de estratificación en su orden natural de constitución y formación.

FASE I: BAJOMEDIEVAL. Principio del Siglo XV.

La primera fase documentada en el Sondeo Arqueológico se corresponde con una capa de vertidos que rellena y colmata los restos de un muro realizado con una técnica de emplecto y de una estructura de hormigón hidráulico, las cuales suponen la base de la estratigrafía antrópica. Localizada entre las cotas absolutas de 5,29 y 5,10 m.s.n.m. Sobre la cota de 5,18 m.s.n.m. aflora el nivel freático en el solar. (Lám.I)

FASE II: PERIODO MUDÉJAR. Finales del Siglo XV, Siglo XVI.

Sobre la capa anterior se documenta una segunda fase constructiva que se corresponde con un pavimento de ladrillo colocado de forma helicoidal con cenefa y la base de una columna ochavada. Los elementos que lo conformaban se encontraban en muy mal estado de conservación, lo que indica un uso prolongado en el tiempo. Su uso se sitúa en la cota absoluta de 5,39 m.s.n.m. (Lám. II)

FASE III: MODERNO. Siglo XVII.

Las estructuras documentadas en la fase anterior siguen siendo utilizadas a principios del siglo XVII sufriendo algunas modificaciones como son la construcción de una caja de escalera y la renovación de parte del pavimento. A finales del periodo estas estructuras y las de la fase anterior quedaran soterradas por capas de vertidos que rellenan y nivelan el terreno, elevando la cota de uso.

Las cotas de uso se localizan entre las cotas absolutas de 5,96 y 5,39 m.s.n.m.

FASE IV: MODERNO/CONTEMPORÁNEO. Siglos XVIII-XIX.

Se documenta en esta fase un nuevo expediente constructivo con la subida de cota en el nivel de uso. Se ha registrado una serie de estructuras que se corresponden con

muros, pavimentos y estructuras de saneamientos, localizados en una cota absoluta de 6,05 m.s.n.m. (Lám. III)

FASE V: CONTEMPORÁNEO. Principios del Siglo XX.

En esta fase el inmueble sufre una nueva transformación, en el primer tercio del siglo XX la casa preexistente es derribada y se construye una nueva vivienda. A una cota absoluta de 6,22 m.s.n.m.

FASE VI: CONTEMPORÁNEO. Siglos XX-XXI.

El inmueble sufre una serie transformaciones y remodelaciones con la adecuación de la casa, en el refuerzo de los muros medianeros, construcción de infraestructuras de acometidas de agua y saneamiento, y construcción de nuevos pavimentos con losas de terrazo y de gres, manteniéndose la misma cota de uso.

Durante el proceso de seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierra en la ejecución de la cimentación de la nueva edificación, se ha documentado una serie estructuras que se pueden poner en relación con las unidades estratigráficas documentadas en el sondeo arqueológico, adscritas a las diferentes fases históricas.

Adscrito a la Fase I, se documenta el muro que cumple las funciones de medianería por el lado Este, y además ha sido utilizado como cimentación de la medianera actual de la parcela. Se corresponde con un muro construido con ladrillos y argamasa, cubierto por enfoscado de cal, que conserva una altura máxima de 1 m, entre las cotas de 5,25 y 6,22 m.s.n.m.

En el muro medianero Oeste, en alzado, ha salido a la luz parte de un arco, entre las cotas de 5,25 y 7,25 m.s.n.m. Presenta una anchura máxima documentada de 0,37 m, y se encontraba muy alterado por las continuas reformas realizadas. (Lám. IV)

A las Fases II y III, se corresponde una serie de estructuras documentas tanto en planta como en alzado.

En el actual muro medianero Norte se ha podido documentar que lo que actualmente funciona como cimentación se trata de un muro construido con un zócalo de ladrillos y

argamasa, cubierto con un enfoscado de cal hasta la cota de 6,22 m.s.n.m., y a partir de esta cota continuaría con tapial reforzado y cubierto en las diferentes modificaciones que ha sufrido la parcela. En la cota de 5,49 m.s.n.m. el muro presenta una zapata de medio pie y sobre ella se localizaría el nivel de uso (cota 5,44 m.s.n.m.).

En el interior de la parcela se documenta un muro que recorre el solar de norte a sur, que continua bajo la medianera Sur con la parcela colindante, y va paralelo a la medianera Este. Conservaba un alzado de 0,50 m. (ctas 5,42 y 5,92 m.s.n.m.) y conformaba una estancia que estaba pavimentada con losas y olambrillas dispuestas de forma helicoidal (cota absoluta de 5,42 m.s.n.m.). (Lám. V)

En la medianera Sur, a nivel de cimentaciones, embutida en ella se apreciaba parte de una columna ochavada, conservando una altura de aproximadamente 0,80 m (entre las cotas de 5,44 y 6,22 m.s.n.m.), se encontraba asociada a un pavimento de ladrillos y alisares.

A las Fases IV, V y VI se ha tomado datos relativos a capas de relleno, cimentaciones, infraestructuras de saneamiento (pozos ciegos y tuberías) y estructuras relacionadas con pavimentos y muros, que denotan las continuas modificaciones, reformas y nuevas construcciones que ha sufrido la parcela a lo largo de la historia.

Conclusiones.

La parcela urbana sobre la que se ha realizado la Actividad Arqueológica Preventiva se localiza en la calle Feria, en las proximidades de la Iglesia de Omnium Sanctorum, en un barrio que se configura como tal a partir de ser incluido dentro del recinto amurallado de la ciudad en época almohade. La calle Feria se convertirá desde sus inicios en uno de los ejes principales del Casco Norte, y es en ella donde se asientan las ferias y mercados que abastecerán a la ciudad a lo largo de su historia.

El solar en el que se ha efectuado la intervención arqueológica presenta una planta de pequeñas dimensiones y de forma irregular, siendo el resultado de las distintas modificaciones urbanísticas a las que se ha visto sometida a lo largo del tiempo.

La intervención arqueológica, con la ejecución de un sondeo y el control arqueológico de los movimientos de tierra, ha permitido documentar la ocupación de la parcela desde el periodo bajomedieval hasta la actualidad. En ella se ha podido registrar distintas fases de ocupación, y documentar las modificaciones parcelarias y el uso dado al suelo desde el siglo XV.

Los niveles más antiguos documentados se corresponden con los restos de un muro excavado tangencialmente en la esquina sureste de la cuadrícula. Localizado bajo la cota 5,33 m.s.n.m. tiene unas dimensiones máximas documentadas de 1,10m de largo por 0,35 m de ancho y está construido con ladrillos fragmentados y reutilizados en un aparejo a soga y tizón –aparejo bien labrado en sus caras externas y relleno de pequeños fragmentos de ladrillos en el interior-.

La cronología dada para este muro viene determinada por su posición estratigráfica y por la técnica constructiva empleada, así se puede datar en época mudéjar (siglo XV).

Esta fase quedará soterrada por una nueva construcción en la parcela. Sobre la cota de uso de 5,44 m.s.n.m. se ha registrado los restos de una vivienda mudéjar que traspasa los límites de la parcela actual, prolongándose hacia el sur, bajo la vivienda situada en el número 74.

La planta de la vivienda se articula en torno a un patio porticado, de unos 12 m², con columnas ochavadas en los frentes norte y sur, la zona este estaría cerrada por un muro y la zona oeste estaría abierta con un vano conformado por un arco apuntado. Hacia el norte se desarrolla una galería con un pavimento helicoidal con olambrillas, rematado con una cenefa. En la parte este del solar se registra una estancia de grandes dimensiones pavimentada con ladrillos dispuestos de forma helicoidal y pequeñas olambrillas. Las medianeras actuales en los frentes norte y este serían también los muros de cerramiento de la vivienda, pues los muros de esta vivienda han

sido utilizados como cimentación en las continuas modificaciones y renovaciones constructivas que ha sufrido la parcela. (Lám. VI) (Lám. VII)

Los materiales utilizados y registrados en la construcción de los paramentos y de los elementos sustentantes serían el ladrillo y el mortero como aglutinante. Hay que tener en cuenta que los muros se han documentado hasta una altura de 1 m, por lo que no se puede descartar la utilización de tapias en alzado.

Para la construcción de los muros se emplea el aparejo a soga y tizón con ladrillos de 0,29 m de largo por 14 de ancho, realizándose muros de una anchura de 0,48 m., y se revisten con un enfoscado de cal.

En los pavimentos se utiliza el ladrillo decorado con olambrillas y aunque la disposición de los ladrillos es la misma para estancias cerradas y estancias semiabiertas, las dimensiones tanto de los ladrillos como de las olambrillas varían. En la estancia este los ladrillos son 0,28 por 0,21 m con olambrillas de 3,5 por 3,5 cm y en la galería los ladrillos son de 0,27 por 0,13 con olambrillas de 7 por 7 cms, la cenefa que remata el pavimento hacia la zona del patio se conforma con ladrillos horizontales paralelos de 0,28 por 0,21 m y verdugillos de 6,5 por 3,5 cms, alisares de 24 por 4 cms y olambrillas de 7 por 7 cms. Los colores utilizados en la azulejería de los pavimentos son el blanco, verde y negro. (Lám. VIII)

Como elementos sustentantes se ha registrado los restos de dos columnas ochavadas. Durante el sondeo arqueológico se registro la base de una columna ochavada de 0,29 m por 0,29 m, posteriormente en el control del vaciado de tierra para la ejecución de la cimentación de la nueva vivienda se documentó los restos de una segunda columna que quedaba embutida en la medianería y bajo la cimentación de la casa situada en el número 74, se conserva unos 0,50 m de altura y estaba recubierta parcialmente por un enfoscado. (Lám. IX)

En la medianera oeste, colindante con la casa del número 74, se ha documentado los restos de un arco perteneciente a un paramento y se conserva en la medianería con una altura máxima documentada de 2 m, desde la base del rebaje efectuado en la parcela.

La vivienda mudéjar se mantiene en uso durante un largo periodo de tiempo, como se hace patente en las reformas realizadas y modificaciones que se han registrado. Se construye una escalera que no tiene cimentación alguna, apoyándose directamente sobre el pavimento de la galería en su zona este, para su fábrica se emplea ladrillos de 28,8 cms por 13,8 cms y en los escalones se colocan ladrillos algo mayores, de 29 cms por 14,50 cms. También se ha documentado el gran deterioro que sufrió el pavimento de la galería, bastante gastado y fragmentado, habiendo sido repavimentado en algunas zonas con un mortero de cal. Por otra parte, la zona del patio es repavimentada con ladrillos de solera de 30 cms por 15 cms, colocado con una hilada de ladrillos horizontales paralelos junto a la galería y el resto dispuesto a la palma.

La casa construida probablemente a finales del siglo XV se mantendrá en uso hasta el siglo XVII, momento en el que es derribada y las estructuras documentadas quedan bajo una serie de capas de relleno que suben el nivel de uso unos 0,50 m. Estas capas han aportado material de desechos entre los que se encontraba la cerámica representativa del siglo XVII, con restos de vajilla de mesa de loza azul sobre azul, loza blanca y loza melada, menaje de cocina y recipientes y contenedores de almacenamiento.

La demolición de la vivienda anterior supone una nueva fase constructiva en la parcela, que conlleva una modificación del parcelario con la segregación de la casa mudéjar. La nueva vivienda se mantendrá en pie hasta principios del siglo XX.

En la superficie resultante de la división parcelaria, adscrito al número 76 de calle Feria, se edifica una nueva vivienda, documentada de forma parcial en el registro arqueológico. Las estructuras de la nueva vivienda fueron destruidas en su gran mayoría por las infraestructuras realizadas en los expedientes de construcción que se hicieron con posterioridad, por lo que en esta fase tan solo se ha podido documentar algunos pavimentos, estructuras, cimentaciones e infraestructuras de saneamiento, que se encontraban bastante destruidas.

A esta fase se corresponde las unidades estructurales registradas durante la excavación del sondeo arqueológico, y se trata de dos pavimentos y la base de una

columna. A pesar de que los datos obtenidos son bastante escasos, se puede interpretar estas unidades como elementos pertenecientes a un patio y su galería anexa. Una de las estructura se corresponde a un pavimento de ladrillos colocados de canto, técnica que se emplea de forma generalizada en espacios abiertos o en zonas que son utilizadas por animales de carga. La otra estructura es la base de la cimentación de un pilar o de una columna, y está directamente relacionada con un pavimento de ladrillos que se corresponde con la zona de galería.

Las infraestructuras de saneamiento fueron registradas durante el control arqueológico de los movimientos de tierra y se han registrado los restos de pozos ciegos de forma acampanada y realizados con ladrillos fragmentados.

En el primer tercio del siglo XX de nuevo encontramos una renovación edilicia en la parcela, la casa anterior es derribada, se modifica algunas medianeras de la parte sur y se construye la vivienda que se mantiene en pie hasta la última transformación que se está realizando.

En el solar resultante del derribo se pudo documentar los restos de pavimentos, saneamientos y cimentaciones que conformaban la casa anterior. También se pudo comprobar que las medianeras norte, este y oeste se asientan sobre paramentos de fases anteriores, sirviendo como base de las nuevas medianeras.

BLIOGRAFÍA:

Aguilar Piñal, F. *“La Sevilla de Olavide”*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Colección Clásicos Sevillanos. Sevilla. 1995.

Bosch Vilá, J. *“La Sevilla islámica 712-1248”*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1988. Pag 300-302.

Campos Carrasco, J.M. *“Hispalis: El urbanismo de la Sevilla romana”*. Historia de Sevilla. Vol. 1º. C.M.I.D.E. Sevilla 1991. Pag 45.

García Gutiérrez, P.F. y Martínez Cabajo, A.F. *“Iglesias de Sevilla”*. El Avapiés S.A. Madrid 1994. Pag 130.

González Cordón, A. *“Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929”*. Sevilla 1984.

Montoto, S. *“Las calles de Sevilla”*. Sevilla 1940.

Ortiz de Zuñiga, D. *"Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla"*. Madrid 1796.

Torres Balbas, L. *"Cementerios hispanomusulmanes"*. Rev. Al - Andalus Vol. XXII. 1957. Pp. 167-168.

Torrez Palomo, M.P. Y Acien Almansa, M. (EDS). *"Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes"*. Estudios y Ensayos. Universidad de Málaga. 1995.

Valor Piechotta, M. Y Mantero Tocino, A. *"El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248). Las necrópolis"*. Universidad de Sevilla y GMU. Sevilla 1995.

VV.AA. *"Diccionario Histórico de las calles de Sevilla"*. Sevilla 1993.

VV.AA. *"Arqueología urbana en Sevilla 1944 - 1990"*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1996.

Borrador / Preprint

Figura 1.- Localización de la parcela en el parcelario de Sevilla. Calle Feria nº 76.

Figura 2.- Ubicación del sondeo arqueológico en el interior de la parcela.

Lámina I.- Restos de muro registrado como primera fase de ocupación de la parcela, datado a principios del siglo XV.

Lámina II.- Restos de la vivienda Mudéjar (siglo XV) y perdura con algunas modificaciones hasta el siglo XVII.

Lámina. III.- Nuevo expediente constructivo (siglos XVIII y XIX). Se conforma una vivienda en torno a un patio en el sector norte y una galería en el sector sur.

Lámina IV.- Restos de un arco que daría acceso al patio porticado de la Casa Mudéjar.

Lámina V.- Muro (siglo XV) que cerraría la galería y el patio mudéjar por su lado este y delimita la estancia situada al fondo del solar.

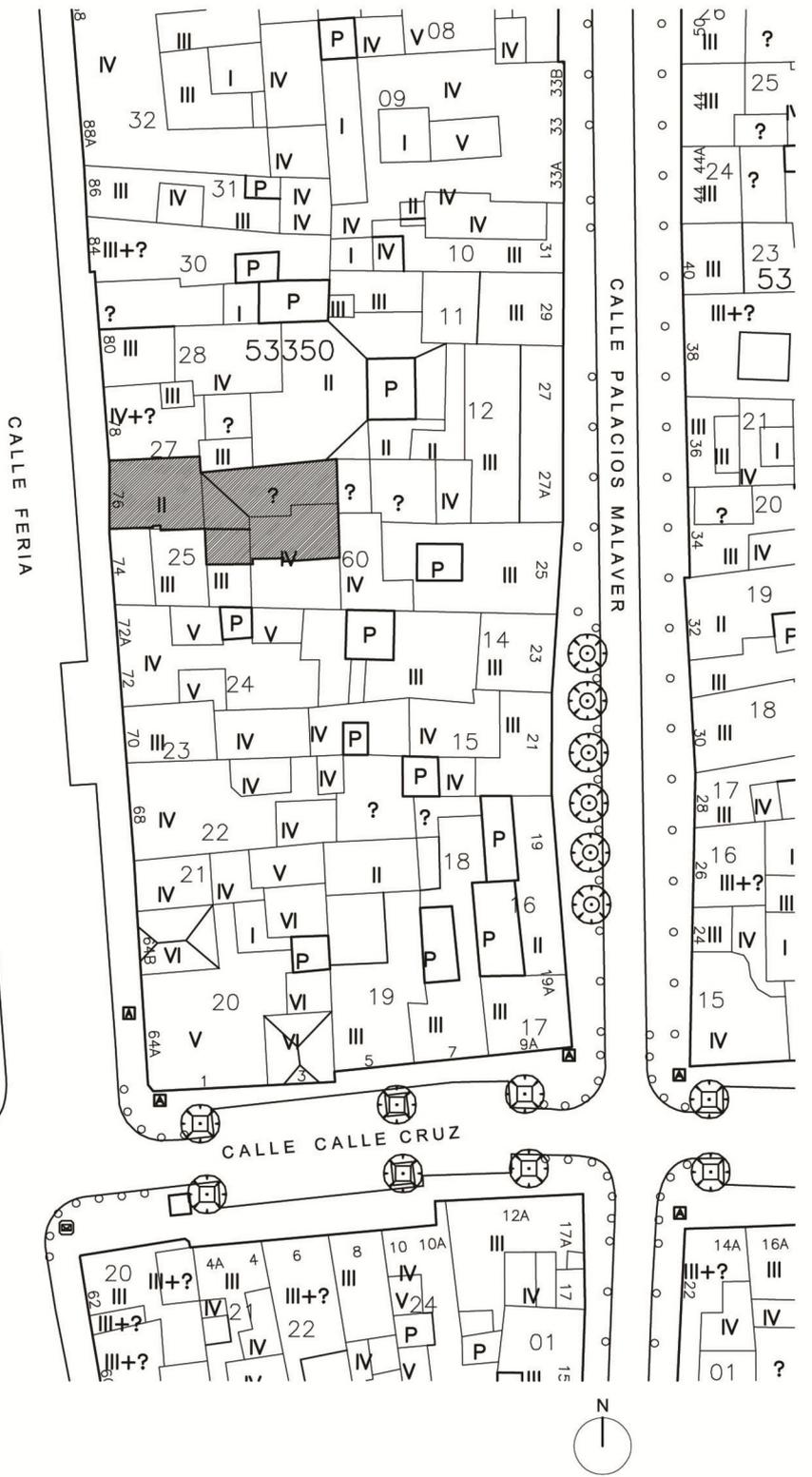
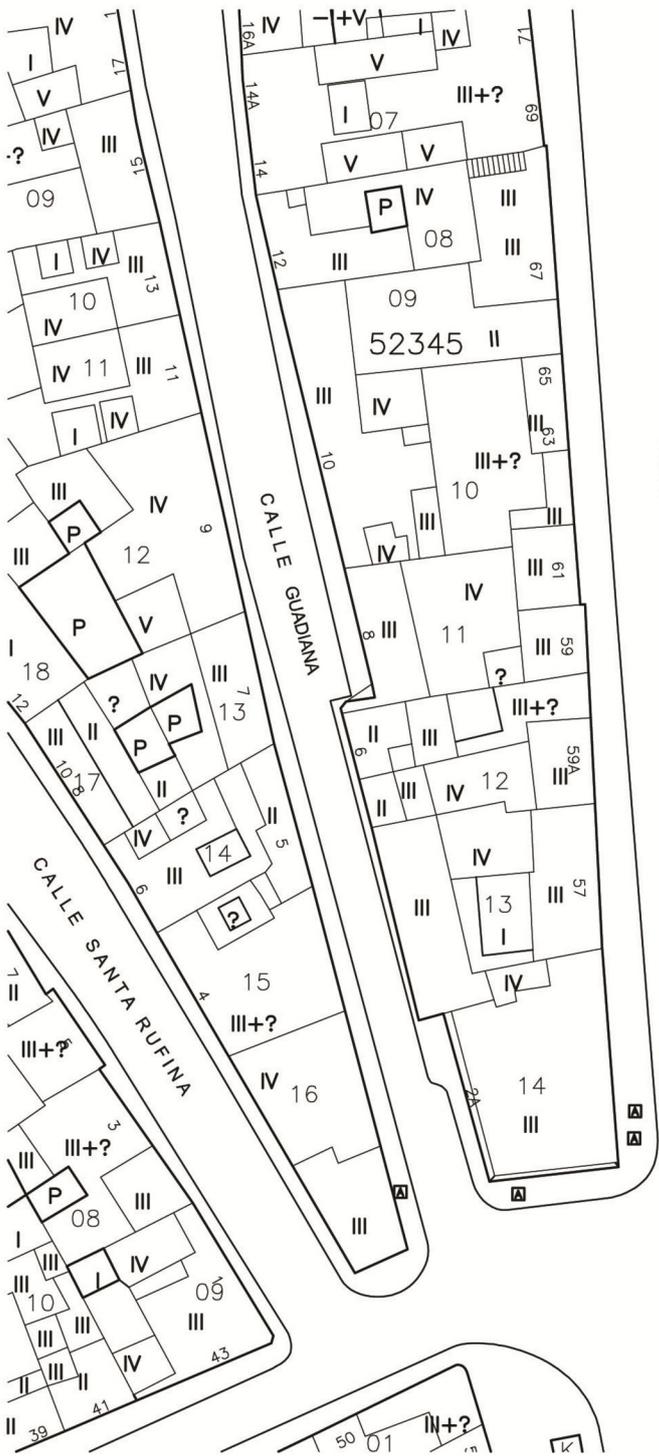
Lámina VI.- Pavimento helicoidal de la estancia este de la Casa Mudéjar.

Lámina VII.- Muros mudéjar en la esquina Noreste reutilizados como cimentación de la vivienda demolida.

Lámina VIII.- Detalle de la cenefa que decora el pavimento de la galería de la Casa Mudéjar.

Lámina. IX.- Restos de una columna ochavada embutida en la medianería sur de la casa. Es colindante con la parcela nº 74 de calle Feria..

Borrador / Preprint















Muro Mudéjar





Pavimento de ladrillos de canto

Cimentación de pilar

